



REF: Aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y Anexos de la Licitación Pública Denominada “**Adquisición de Rajones de leña para calefacción del Liceo Bicentenario DMG, Puerto Williams**”

Puerto Williams; 04 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Convenio de Colaboración entre Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y Servicio Local de Educación Pública de Magallanes;
- Memorandum N°1121, de fecha 16/11/2025, de alcalde a Secretario Municipal Suplente;
- Decreto Alcaldicio N°558, de fecha 22/11/2023, que aprueba convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Bases administrativas “**Adquisición de Rajones de leña para calefacción del Liceo Bicentenario DMG, Puerto Williams**”;
- Memorandum N°83, de fecha 29/05/2025, de Directora Secretaria Comunal de planificación a Alcalde;
- Memorandum N°529, de fecha 30/05/2025, de Alcalde a Secretario Municipal (S).

DECRETO

1° **APRUÉBASE**, en todos sus términos las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada “**Adquisición de Rajones de leña para calefacción del Liceo Bicentenario DMG, Puerto Williams**”, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2° **DESIGNASE**; a la siguiente comisión de apertura de la Propuesta Pública denominada “**Adquisición de Rajones de leña para calefacción del Liceo Bicentenario DMG, Puerto Williams**” a los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Secretario Municipal junto con el encargado de Adquisiciones o quienes lo subroguen.

3° DESIGNASE; a la siguiente comisión evaluadora, del correcto procedimiento y cumplimiento de los puntos individualizados en las presentes bases administrativas a los siguientes funcionarios municipales:

- Rodrigo Fuentes Arias, Administrativo de la Dirección de Obras Municipales.
- Yesenia Inostroza García, Administrativo de dirección de Adm. finanzas y personal municipal.
- Director subrogante de Secretaria Comunal de Planificación.

4° DESIGNASE; a Dirección de obras como la Unidad Técnica de la Propuesta Pública “Adquisición de Rajones de leña para calefacción del Liceo Bicentenario DMG, Puerto Williams”

5° MONTO DISPONIBLE; el presupuesto oficial disponible será de **\$30.000.000** (treinta millones de pesos) IVA incluido.

6° REALÍZASE, el llamado a la Propuesta Pública denominada “Adquisición de Rajones de leña para calefacción del Liceo Bicentenario DMG, Puerto Williams” mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/CSM/JCG/POG/bcc

Distribución:

1. Dirección de Obras;
2. Adquisiciones;
3. Dirección de administración y finanzas;
4. Alcaldía;
5. Secmun;
6. Oficina de Partes.